

100272

SECRETO

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

A Y U D A N T I A

OF. SECRETO N° 04-P 1

ANT. : OF. (S) N° 01 de Gobernador
Prov. Antártica Chilena.
de 17-09-1990.

MAT. : Envía Copia documento.

*Quiero recibir
7 recibos*

PUNTA ARENAS, 02 OCT 1990

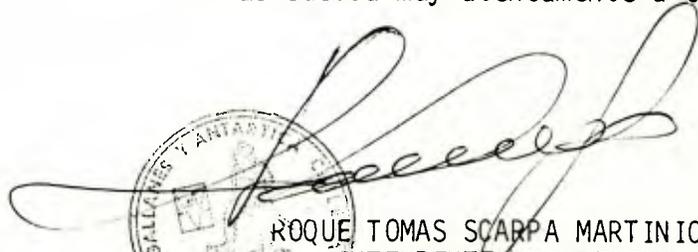
PERIODO
PRESIDENCIAL
001793
ARCHIVO

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

A : SR. JEFE DE GABINETE DE S.E., DON CARLOS BASCUÑAN

Adjunto a la presente envío a US. para su conocimiento copia del Oficio (S) N° 01 del Sr. Gobernador Provincial de la Antártica Chilena, Capitán de Navío, don Christian de Bonnafos Gandara de fecha 17 de Septiembre, en el cual informa sobre el avance de los Proyectos en Desarrollo de Isla Grande de Tierra del Fuego, Argentina.

Lo saluda muy atentamente a US.,


ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH
INTENDENTE XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"


DISTRIBUCION :

- Sr. Ministro de Defensa
- Sr. Ministro del Interior
- Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores
- Sr. Ministro Sec. Graí de la Presidencia
- Sr. Subsecretario del Interior
- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Marcelo Trivelli - Asesor Presidencial
- Sr. Director Nac. de Fronteras y Límites del Estado - DIFROL
- Sr. Jefe de Gabinete de S.E., don Carlos Bascuñan

SECRETO

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

A Y U D A N T I A

*Quiero saber
7 octubre*

OF. SECRETO N° 04-P /

ANT. : OF. (S) N° 01 de Gobernador
Prov. Antártica Chilena.
de 17-09-1990.

MAT. : Envía Copia documento.

PUNTA ARENAS, **02 OCT 1990**

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

A : SR. JEFE DE GABINETE DE S.E., DON CARLOS BASCUÑAN

Adjunto a la presente envío a US. para su conocimiento copia del Oficio (S) N° 01 del Sr. Gobernador Provincial de la Antártica Chilena, Capitán de Navío, don Christian de Bonnafos Gandara de fecha 17 de Septiembre, en el cual informa sobre el avance de los Proyectos en Desarrollo de Isla Grande de Tierra del Fuego, Argentina.

Lo saluda muy atentamente a US.,


ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH
INTENDENTE XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"


DISTRIBUCION :

- Sr. Ministro de Defensa
- Sr. Ministro del Interior
- Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores
- Sr. Ministro Sec. GraI de la Presidencia
- Sr. Subsecretario del Interior
- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Marcelo Trivelli - Asesor Presidencial
- Sr. Director Nac. de Fronteras y Límites del Estado - DIFROL
- Sr. Jefe de Gabinete de S.E., don Carlos Bascuñan

SEC.: Nº 01 /ANT.: OF. GOB.PROV.ANT.CH. SEC. Nº 2/87,
de 09.10.87. Sr. INT. XII REG.MAT.: Informa sobre el avance de los Pro-
yectos en Desarrollo de Isla Gran-
de de Tierra del Fuego.

PUERTO WILLIAMS,

DE : GOBERNADOR PROVINCIA ANTARTICA CHILENA

A : SR. INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

De acuerdo a lo expuesto en documento indicado en el ANT., el crecimiento acelerado de la ciudad de Ushuaia, representa una amenaza para los intereses geopolíticos de nuestro país, razón por la cual informo a US., hechos y antecedentes de proyectos que se han ido desarrollando durante los últimos tiempos, relacionados con el área.

- 1.- Las obras del nuevo Aeropuerto Internacional de la ciudad de Ushuaia, cuya construcción se inició concretamente en el mes de Octubre de 1988, se encuentran temporalmente paralizadas debido a la crisis económica que afecta a la Argentina y a la derogación de la "Ley de Fomento y Desarrollo de I.G.T.F." decretada por el gobierno de Carlos Saúl MENNEM.

A pesar de estar paralizadas las obras, a la fecha, se han realizado los siguientes trabajos:

- Construcción del Obrador, lugar en el que se concentran los talleres de mecánica, electricidad, carpintería (de madera y hierro), gomería y otros (enfermería y oficinas administración).

En este lugar, se encuentra además el área de dormitorios para el personal soltero que trabaja en la obra (300 operarios aproximadamente).

- El cabezal Weste de la pista se encuentra consolidado y el sector contiguo despejado.
- El cabezal Este, se encuentra en proceso de consolidación se re movió tierra y turba y se despejó el área contigua.
- En el costado Norte de la nueva pista, se construyen dos edificios (dependencias del aeropuerto).

..//

..//

- Se han efectuado múltiples voladuras de terreno, se estima que se tendrán que volar aproximadamente 2.500.000 metros cúbicos de roca y tierra y se ocupará unas 1.000 toneladas de explosivos.

En el lugar se cuenta con todo el equipo y maquinaria pesada listo para continuar con los trabajos.

Como se puede apreciar, a pesar del corto período de tiempo en que se trabajó activamente en esta obra, se logró avanzar y adelantar bastante lo planificado, considerando que se contó con el apoyo permanente de la Armada argentina y otras entidades interesadas en contar a la brevedad con esta importante obra terminada y operando; ésto será una realidad al mejorar la situación económica del vecino país, hecho que de acuerdo a los indicativos actuales, se está produciendo.

Ante la negativa por parte de la Asociación de Pilotos argentinos de seguir volando hasta ésta ciudad por la poca seguridad de operación de su pista, las autoridades argentinas han demostrado una vez más su interés y preocupación al implementar la actual pista con los siguientes instrumentos y mejoras:

- Colocación de Sensores de Viento.
- Pintado de la pista.
- Adquisición y colocación de indicador visual de aproximación.
- Bajada del cerro donde se encuentra ubicado el VOR (cabzal Sur).

Este hecho deja en claro que las autoridades argentinas desean mantener a toda costa operativa la actual pista, con el objeto de seguir recibiendo los vuelos nacionales (2 diarios), y durante el período de verano los extraordinarios con turistas.

- 2.- El nuevo Aeropuerto Internacional, reviste una gran importancia para la proyección antártica argentina, ya que éste servirá como base para los vuelos antárticos, contrarrestando el uso de Punta Arenas para este efecto.

Con respecto a la Antártica, el Bloque Radical, presentó en sesión ordinaria Legislativa del mes de Mayo de 1990 un Proyecto de Declaración, solicitando al Poder Ejecutivo Nacional el traslado de la Dirección Nacional Antártica y del rompehielos ARA "Almirante Irizar" a Ushuaia. Además, requirió la adecuación por parte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Puerto local, a efecto de dotarlo de la infraestructura necesario como puerto de proyección antártica.

...///

...///

Asimismo, elaboraron un proyecto declarando el período que va desde el 23 de Junio de 1990 al 23 de Junio de 1991, como "Año Provincial de la Antártica Argentina" con el objeto de conformar una Comisión que recopilará y compilará todo el material editado sobre el Tratado Antártico, Tratado de Paz y Amistad con Chile y Tratado de Levantamiento de la Zona de Exclusión de Malvinas; el que deberá ser distribuido en forma masiva en la Comunidad Fueguina y luego a nivel Nacional.

Estas acciones y campañas, están orientadas a establecer ante la Comunidad Internacional, una abierta y notoria presencia argentina en los mares australes con el objeto de consolidar sus reclamos Australes-Antárticos.

- 3.- En el aspecto turismo, esta actividad ha ido en aumento lo que ha creado la necesidad de dotar a Ushuaia de una nueva infraestructura hotelera en todos los niveles y categorías, como ejemplo, en Mayo de 1989 fué inaugurado un nuevo hotel de categoría 5 estrellas, con una capacidad de 250 camas.

La Dirección de Turismo de Tierra del Fuego, dentro de la gran variedad de Tours que ofrece a los turistas, incluye uno que considera la recalada a Puerto Williams, con recorrido por lugares de interés turístico y la ciudad.

Por otra parte, las autoridades no han dejado de considerar la conveniencia de estudiar el establecimiento de un circuito de turismo, abastecimiento y transporte entre Ushuaia, Puerto Navarino, Puerto Williams, Puerto Almanza, como una forma de crear un flujo de tráfico permanente que actuaría en beneficio mutuo, de acuerdo a su criterio.

Para tal efecto y dando el primer paso, con fecha 12 de Mayo de 1988, la Dirección Nacional de Migraciones, resolvió habilitar el tránsito internacional de personas en categoría de "Tránsito" a través de Puerto Almanza, delegando la función de Contralor Migratorio en la Prefectura Naval Argentina.

El tránsito es solo para personas y sus útiles más personales, no existiendo aduana y está habilitado entre las 09.30 y 17.00 hrs., horario argentino.

Otro aspecto que se está explotando es la utilización de yates de turismo extranjeros (Franceses y desde 1990 Argentinos) para organizar desde Ushuaia viajes al Cabo de Hornos y ventisqueros. Los dueños de estos yates han manifestado que ellos operarían desde Chile, pero, lamentablemente Puerto Williams no cuenta con la infraestructura necesaria, ni las facilidades turísticas que ofrece Ushuaia al viajero.

....////

..../////

En los últimos tiempos, la televisión extranjera está realizando programas relacionados con los mares australes y para tal efecto se han solicitado varios permisos por intermedio de empresas de turismo argentinas, para filmar el Cabo de Hornos y otros lugares de interés científico-culturales.

En el aspecto vial, se ha estado trabajando permanentemente en el mejoramiento de los caminos existentes, especialmente en las Rutas "O" y "J" ya que éstas son las utilizadas para los Tours combinados marítimos-terrestres por el margen del Canal Beagle, desde y hasta Puerto Almanza.

Como continuación de la Ruta Complementaria "J", se ha estado construyendo el que se ha denominado "Camino del Atlántico" el que a la fecha, se encuentra habilitado hasta Río Moat. El trabajo es realizado entre los meses de Septiembre y Marzo por personal de Ingenieros del Ejército; su objetivo es consolidar una ruta que una Ushuaia con Río Grande por el margen del Canal Beagle y Océano Atlántico, lo cual abre mayores perspectivas a la integración de I.G.T.F., argentina y ofrece mayores ventajas al flujo turístico.

- 4.- La ciudad de Ushuaia, por su ubicación no puede seguir ampliándose y es así como en un afán de aprovechar al máximo los terrenos disponibles, se han estado elaborando desde 1988 diferentes planes destinados al desarrollo del Complejo Portuario y Pesquero de Ushuaia.

En estos planes se contempla el desarrollo de las siguientes obras:

- Construcción del nuevo muelle comercial.
- Remodelación del actual muelle.
- Reubicación del terminal de combustible.
- Reubicación de la Base Naval y construcción de un muelle Militar.
- Instalación de facilidades de reparación naval.

Respecto a estos planes, la Armada argentina ha dado su conformidad, indicando que está dispuesta a entregar sus actuales instalaciones y trasladarse a la Península, para lo cual ya está trabajando y posee un anteproyecto.

La construcción, mudanza y transferencia deberá efectuarse de modo de asegurarse permanentemente los servicios navales.

Dentro de los proyectos, se encuentra además la construcción de un Puerto Pesquero, mediante un convenio suscrito con el gobierno japonés.

...../////

...../////

El monto de esta obra es de 20.000.000 de dólares aproximadamente, los que serán aportados íntegramente por el gobierno Nipón. Este será el segundo puerto que ese país dona a la Argentina, el primero se encuentra finalizado en Puerto Deseado.

En Mayo de 1990, se obtuvo antecedentes que indican que en Puerto Almanza se desarrollará un Puerto Pesquero Intermedio, el que tendría por objeto apoyar a las naves pesqueras que operan en el área y al mismo tiempo formaría parte del Complejo Turístico de Ushuaia. Este proyecto se encuentra en ejecución.

La intención de las autoridades de Ushuaia al elaborar todos estos planes y proyectos, está encaminada como ya se planteó anteriormente a crear una ciudad con proyección antártica y pesquera, de tal magnitud que permita satisfacer a las naves de ultramar en todos sus requerimientos ya sean logísticos, de pasajeros o reparaciones, con el objetivo geopolítico de constituir a la ciudad de Ushuaia en el lugar de mayor importancia de la zona austral y además contrarrestar la presencia Chilena en el Canal Beagle y su proyección antártica.

- 5.- Con fecha 26 de abril de 1990, fué aprobado el proyecto de Provincialización de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, lo que permite a Tierra del Fuego ser considerada en igualdad de condiciones con las otras provincias por el Gobierno Central.

Entre otros beneficios que obtendrán los fueguinos al constituirse en Provincia, está el hecho de que serán ellos los que decidirán el futuro de Tierra del Fuego, ya que deberán elaborar su propia constitución, elegir al Gobernador, tener cinco Diputados Nacionales y por primera vez en su historia, dos Senadores. Estará bajo la competencia de la Provincia la Educación Primaria y Secundaria, poseerá un Poder Judicial propio y decidirá sobre sus tributos. La coparticipación Federal, ascenderá del 0,4% a un 2% aproximado.

El paso de integrar al territorio como una Nueva Provincia, deja en evidencia el interés que la Zona Austral Antártica ha despertado en los gobernantes, políticos, empresarios y pueblo argentino en virtud a los recursos energéticos y alimenticios que como reserva mundial posee el área. Así también, a pesar de que el futuro de las Islas del Atlántico Sur es incierto y se encuentra sujeto a las negociaciones y tratados con Inglaterra, fueron incluidas como parte de los territorios de la Nueva Provincia.

La Provincialización del Territorio, es además una clara demostración de los intereses geopolíticos argentinos, ya que la idea de transformarlo data de muchos años y se estima que

...../////

.....////////

la aprobación del Proyecto, se debería en gran parte al hecho de que en 1991 se puede revisar el Tratado Antártico y hay algunas iniciativas para la administración del Continente Antártico auspiciadas por las grandes potencias, que de llevarse a cabo, según apreciaciones argentinas, le podrían producir pérdidas importantes a la Nación, por lo que se habría resuelto integrarlo como provincia para asentar y consolidar más férreamente sus reclamos territoriales Australes-Antárticos.

- 6.- Otro de los aspectos que se destaca por su espíritu de hacer valer la presencia argentina en el área Austral, es el constante accionar de la Armada argentina por dejar establecido su control sobre las aguas al Sur de I.G.T.F., como ejemplo se puede citar el establecimiento el día 30 de Octubre de 1987 del Rol de Estación de Control de Tráfico Marítimo, que se le dió a Bahía Buen Suceso.

Asimismo, se puede citar el sin-número de situaciones de entredicho, que se han planteado en prácticas de naves de terceras banderas, que se dirigen desde Territorio Antártico hacia Punta Arenas, con Prácticos chilenos, en los que Argentina ha pretendido embarcar sus prácticos, ante el hecho de que el buque no ha recalado en Puerto Williams.

Muchas serían las situaciones o hechos que se podrían mencionar en los que las autoridades argentinas han tratado por todos los medios de establecer su primacía en el área, pero a la fecha, esta situación se ha podido manejar mediante los buenos oficios y firmeza por parte de las autoridades chilenas que oportunamente han aclarado y puesto las cosas en su lugar. Pero de todas formas Argentina siempre mantendrá su espíritu de tratar de liderar y dirigir la administración del tránsito marítimo en el Canal Beagle y aguas adyacentes.

Por lo expuesto en los puntos precedentes, aparece como un imperativo de interés Regional y Nacional el dotar a la ciudad de Puerto Williams en un plazo prudente y breve de algunos mejoramientos básicos de infraestructura y adelantos que permitan contrarrestar en alguna medida, el avance de la presencia argentina en nuestro Territorio Austral.

También se aprecia importante estudiar muy bien la integración que se contempla en esta Provincia con el vecino país, a fin de que las ventajas obtenidas realmente sean mutuas.

Saluda a U.S.

CHRISTIAN DE BONNAFOS GANDARA
CAPITAN DE NAVIO
GOBERNADOR

DISTRIBUCION:

- Sr. Intendente XII Región.
- Archivo.





CGP 397/90
Ant 100272

Señor
Roque Tomas Scarpa Martinich
Intendente XII Región
Presente

De mi consideración:

Acuso recibo de su of. Secreto Núm. 04-P,
en el cual nos informa sobre el avance de los Proyectos en
Desarrollo de Isla Grande de Tierra del Fuego.

Sin otro particular, le saluda
atentamente,

M. Tri. M. J.
PP CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 8 de octubre de 1990.